



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITOR/A PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección de personal laboral temporal para la contratación de un/a monitor/a para la impartición del programa de “Aprendizaje a lo largo de la vida” para el curso 2023/2024 y acogidos a la convocatoria de ayudas para la realización del programa de “Aprendizaje a lo largo de la vida” en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2023/2024, publicada en el D.O.E. número 137 del 18 de JULIO de 2023, en los términos en que figuran en el expediente en el Ayuntamiento de Piornal.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 21 de julio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

- Javier González García
- María Antonio Pérez.
- Melissa Vicente Vicente.
- Lorena Olinero Sánchez.
- Elena Merchán Díaz
- Javier Calle Leandro





AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tif. 927 476 010 • Fax: 927 476 394
www.piornal.es • aytopiornal@gmail.com

Excluidos/as:

- Ninguno/a.

Contra la lista provisional se podrán presentar alegaciones o reclamaciones hasta el día 21 de agosto de 2023 a las 14:00 horas en el registro de entrada del Ayuntamiento o mediante alguno de los registros y formas previstas en la legislación vigente.

Piornal, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE.

FDO: JAVIER PRIETO CALLE.

